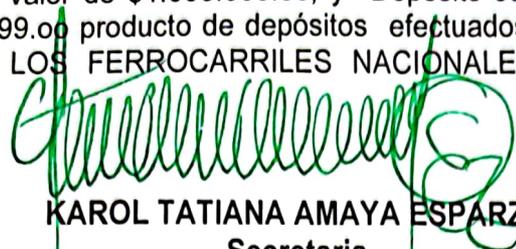


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Once (11) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2012-00737** de JOSE IGNACIO FORERO SANCHEZ contra FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA informando que obra escrito proveniente del apoderado de la parte activa y verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100007436615 por valor de \$1.000.000.00, y Depósito Judicial N° 400100007527329 por valor de \$12.294.199.00 producto de depósitos efectuados por la demandada FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., Dieciocho (18) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

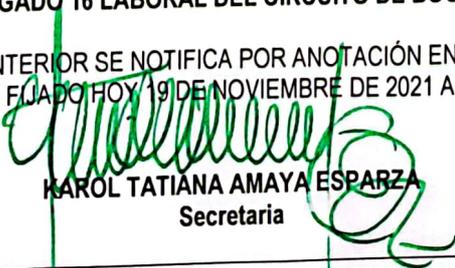
Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el Depósito Judicial N° 400100007436615 por valor de \$1.000.000.00, y Depósito Judicial N° 400100007527329 por valor de \$12.294.199.00, obrante en este despacho por parte de la entidad demandada, por tanto, previo a decidir sobre la entrega de los depósitos judiciales, se **REQUIERE** al FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA para que en un término no superior a ocho (8) a partir de la notificación de esta providencia manifieste a que conceptos corresponden los mencionados títulos y si autoriza su pago a la parte actora.

Vencido el término anterior, sin manifestación de la parte demandada se entenderá que autoriza el pago y por tanto se procederá a elaborar la orden de entrega del enunciado Título al Doctor FERNANDO DAGER CHADID identificado con la C.C. 19.112.014 de Tunja y portador de la T.P. 74.141 del C.S.J. de conformidad con el poder conferido y obrante a folio 252, salvo manifestación en contrario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 132 FIJADO HOY 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria